

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

A los Señores Accionistas de
RAMITER S.A.

En mi calidad de Comisario de RAMITER S.A. Y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente estado de Resultado Integral, así como los Libros Sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, aplicando pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidas en los estados financieros, la evaluación del control interno de la Compañía y la revisión de sus anexos, fue posible gracias a la colaboración del personal Contable – Administrativo de Ramiter S.A. ya que estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RAMITER S.A., al 31 de Diciembre del 2018, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones del Artículo N. 279 de la Ley de Compañías y la aplicación de las principales normas de información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros de RAMITER S.A., y el correspondiente Estado de Resultado Integral, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Como opinión del comisario, en cumplimiento con la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, RAMITER S.A., **cumplió con normas y reglamentos de ley.**

Quito, Marzo 08 del 2018



ECRÓSA ORTUÑO AREVALO
RUC 1703850762001
CPA No. 15450

RAMITER S.A.

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1) CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de la revisión a los estados financieros de **RAMITER S.A.**, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

2) COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de la responsabilidad de comisario considero importante indicar que el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General y el personal involucrado en el área financiera, para el cumplimiento de mis funciones.

3) REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los Activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

4) CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5) POSICION FINANCIERA Y SU REVELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION
Activos	4'276.469,16	4'176.886,11	- 99.583,05
Pasivos	470.035,93	256.235,88	- 213.800,05
Patrimonio	3'806.433,15	3'920.650,60	114.217,45
Resultado del ejercicio	67.123,96	114.973,96	47.849,49

Todas las cifras registradas han sido debidamente conciliadas con los respectivos registros contables, el Resultado del presente Ejercicio, representa un incremento del 71,4%.

6) RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2018. (Expresado en miles de Dólares).

6.1 LIQUIDEZ

Razón corriente

$$RC = 4'163.430,64 / 244.200 = 9,27$$

6.2 SOLVENCIA

$$AC - PS = 4'163.430,64 - 244.200$$

$$CT = 3'919.230,30$$

6.3 RENTABILIDAD

A) Margen de Rentabilidad

$$\begin{aligned} UB / CV &= 499.006,94 / 1'281.322,18 \\ &= 0,39 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} UT/V &= 226.944,37 / 1'874.634,13 \\ &= 0,12 \end{aligned}$$

B) Rentabilidad de los activos totales

$$RAT = UN/AT$$

$$114,973,45 / 4'176,886,11$$

$$=0,027\%$$

7) ANALISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices expuestos anteriormente, indican una razonabilidad de la posición financiera de la compañía.

8) APLICACION DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIETRA

Se encuentra evidencia de la aplicación de Instrumentos Financieros Cuentas y Documentos por Cobrar y pagar, el VNR en la aplicación de la Norma a los Inventarios y Propiedad Planta y Equipos.

Los estados financieros de RAMITER S.A., al 31 de Diciembre del 2018, incluyen los efectos de la aplicación de las Normas de Información Financiera NIIFs según lo dispuesto por la Ley de la Superintendencia de Compañías y seguros.

El valor de las Utilidades por el año 2018, ya son distribuidas para trabajadores e Impuesto a la Renta, listas para la presentación en el formulario 101 del Servicio de Rentas Internas.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 y el artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de RAMITER S.A.
